

Comunidad LGBTQ+ tendrá participación en Morena

El Ciudadano · 20 de diciembre de 2023

Rivera Vivanco expuso que buscará que Alejandro Armenta Mier incluya en su campaña 12 acciones en favor de la diversidad sexual



La consejera estatal de Morena, **Mayte Rivera Vivanco**, dio a conocer que al menos **12 personas de la comunidad LGBTQ+** se registraron para contender por uno de los cargos que se definirán en las elecciones del próximo año.

Podría interesarte: ¿Qué días dará Morena los resultados de encuestas en estados?

En rueda de prensa, la morenista detalló que estas personas buscarán participar en las elecciones por cargos como **diputaciones a nivel local y federal**, así como **regidurías**, los cuales serán buscados por personajes como **Hannah Fernanda Cervantes Cervantes**, **Daniel Alonso Toxqui Aquino** y **Betuki Camacho**.

Aseguró que estas personas **ya cumplieron con todos los cursos y registros en el partido obradorista**, por lo que serán considerados cuando **Morena** aplique las encuestas para designar candidatos.

La hermana de la expresidenta municipal, **Claudia Rivera**, hizo un llamado al **Instituto Electoral del Estado** (IEE) para que den a conocer los nombres de los representantes de acciones afirmativas para cada partido político, a fin de que haya representación de la comunidad **LGBT** por parte de los aspirantes que se registren.

Rivera Vivanco expuso que, además de la inclusión a la diversidad sexual, también buscará que el virtual candidato de Morena a la gubernatura de Puebla, **Alejandro Armenta Mier**, incluya en su campaña **12 acciones en favor de la comunidad LGBT**.

La extitular del DIF municipal en Puebla consideró que el plan de desarrollo de **Alejandro Armenta** debe incluir acciones a favor de este sector en materia de **educación, trabajo, salud y justicia**.

En ese sentido, detalló que algunas de las acciones que buscan concretar es la tipificación del delito de **transfeminicidio**, atención a víctimas de casos de violencia y **discriminación** y la integración de personas de la comunidad en la plantilla laboral del servicio público.

Foto: Archivo *El Ciudadano México*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano